



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión Ordinaria de
Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Acta número: 010
Fecha: 26 de octubre de 2022
Lugar: Sala de Juntas de la JUCOPO
Presidenta: Dip. Isabel Yazmín Orueta Hernández
Secretario: Dip. David Gómez Cerino
Inicio: 14:30 Horas
Instalación: 14:34 Horas
Clausura: 14:51 Hora

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 14:30 horas del día 26 de octubre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la JUCOPO del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por la Diputada Presidenta, Isabel Yazmín Orueta Hernández. En tal sentido la presidencia dio la bienvenida a los integrantes de dicha Comisión, dando inicio a la sesión, y con fundamento en el Artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó al Diputado Secretario pasara lista de asistencia y verificando la existencia del quórum.

Seguidamente, el Diputado Secretario pasó lista de asistencia e informó a la presidencia que existía quórum con 5 asistencias y 2 inasistencias. Encontrándose presentes los Diputados, Isabel Yazmín Orueta Hernández, David Gómez Cerino, Héctor Peralta Grappin, Dariana Lemarroy de la Fuente y Karla Alejandra Garrido Perera.

Acto seguido la Diputada Presidenta expresó que toda vez que existía quórum legal para la celebración de la Sesión, solicito a los presentes ponerse de pie e inmediatamente manifestó: "*siendo las 14:34 horas del día veintiséis del mes de octubre del año dos mil veintidós, estando reunidos en la Sala de Juntas de la JUCOPO*", se declaran formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Presidenta mencionó, que hacía del conocimiento de los integrantes de la comisión que se integraban a los trabajos de la misma los diputados Miguel Moheno Piñera y el Diputado Fabián Granier Calles, para que se tomara su asistencia. Acto seguido mencionó que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitaba al Diputado Secretario diera lectura al orden del día propuesto, quien actuó en consecuencia señalando:



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión Ordinaria de
Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 09 de octubre de 2022, V. Lectura de la correspondencia recibida, VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional. VIII. Asuntos generales, IX. Clausura de la sesión; a continuación, la Diputada Presidenta señaló que, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitaba a la Secretaría que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las y los diputados integrantes de ese Órgano Colegiado, el orden del día que se acababa de dar a conocer quien en el mismo acto sometió a votación el Orden Día mencionado, informando la Secretaría a la Presidencia que, éste había sido aprobado con 7 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

A continuación la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de anterior, celebrada el día 05 de octubre de 2022; por lo que con fundamento en el artículo 97 y 107 párrafo segundo, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del acta mencionada, en virtud de haberse circulado con anterioridad a esta Sesión, acto seguido la Secretaría propuso a la asamblea la dispensa a la lectura, informando a la presidencia que la dispensa a la lectura del acta de la sesión de fecha 05 de octubre de 2022, había sido aprobada con 7votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido la Presidencia mencionó que, toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta antes mencionada, se procedería a su aprobación, por lo que solicitó a la Secretaría, que, en votación ordinaria, la sometiera a la consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión, acto seguido la Secretaría sometió a consideración de la asamblea la aprobación del acta citada por la Presidencia, informando que el acta citada, había sido aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, posteriormente la Presidencia declaró aprobada en sus términos el acta de la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, instruyendo que se procediera a recabar las firmas correspondientes, para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión Ordinaria de
Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



A continuación, el siguiente punto del orden del día, se refería la lectura de la correspondencia recibida, por lo que la Presidencia solicitó a la Secretaría diera lectura a la misma, actuando la Secretaría en consecuencia informando que la correspondencia que se había recibido era la siguiente.

1.- Copia del Oficio No: MC/SIN/071/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, recibido el 04 de octubre del presente año, dirigido al Fiscal Superior del Estado, suscrito por la Segunda Regidora, Síndico de Hacienda y Representante Legal del H. Ayuntamiento Municipal de Cunduacán, Tabasco; mediante el cual denuncia irregularidades en relación a un Poder Notarial para Pleitos y Cobranzas el cual según comenta, es Nulo de Pleno Derecho y solicita a ese Órgano Técnico, se lleven a cabo las medidas necesarias para solucionar esa situación y salvaguardar la Hacienda Pública Municipal y no se le cause daño directo a la misma y se realicen todas las investigaciones que estimen pertinentes para que se finquen las responsabilidades que estimen necesarias a los servidores públicos que han hecho caso omiso a la solución de esta situación.

2.- Copia del Oficio No: HCE/OSFE/FS/STyT/3639/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, recibido el 10 de octubre del presente año, dirigido a la Dip. Soraya Pérez Munguía, suscrito por el Fiscal Superior del Estado, por el que da respuesta a un escrito de fecha 15 de septiembre de 2022, que la Legisladora enviara a ese órgano técnico, mediante el cual solicita una reunión de trabajo para abordar temas relacionados con las Cuentas Públicas y la Fiscalización, por el que se le informa que debe seguir el curso legal establecido para que sea a través del pleno del Congreso o de la Comisión facultada solicitar dicha reunión.

Al término de la lectura, con fundamento en el artículo 70, Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Presidencia señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, era el siguiente: "Respecto a la copia del escrito suscrito por la Segunda Regidora, Síndico de Hacienda y Representante Legal del Ayuntamiento de Cunduacán, así como de la copia del oficio suscrito por el Fiscal Superior del Estado en respuesta a una solicitud de la Diputada Soraya Pérez Munguía, la Comisión se daba por enterada.

Seguidamente, la Presidencia expresó que el siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicitó a la Secretaría, que en votación ordinaria sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con antelación, procediendo la Secretaría en consecuencia e informando que dicho Informe había sido aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Acto seguido la Presidencia señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Informe antes mencionado, se procedía a su aprobación, por lo que solicitó a la Secretaría, que, en votación ordinaria, lo sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión Ordinaria de
Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



integrantes de la Comisión; por lo que, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Informe antes citado, resultando este aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, declarándose aprobado en sus términos, el Informe Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional, instruyendo al Secretario Técnico de esta Comisión que, posterior a la firma, lo hiciera llegar a la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado; para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracción VII (séptima) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

El siguiente punto del orden del día se refería a la lectura y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, mismo que como se había acordado en la sesión anterior, se circuló con anticipación para sus comentarios, observaciones o las aportaciones al mismo, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicitó a la Secretaría, que en votación ordinaria se sometiera a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura. Derivado de lo anterior y por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación de la dispensa a la lectura del citado Programa, informando que había sido aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Acto seguido la Presidencia manifiesta que, toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Informe antes mencionado, se procedía a su aprobación, por lo que solicito la Secretaría, que, en votación ordinaria, lo sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, procediendo la Secretaría a tomar la votación dando como resultado que dicho Programa Anual resulto aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En seguida la Diputada Presidenta señaló que toda vez que había sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y para efectos de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 65, fracción III (tercera) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruía al Secretario Técnico que al término de la sesión recabara las firmas correspondientes e hiciera llegar una copia del mismo, a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para su conocimiento.

Seguidamente, de acuerdo al siguiente punto del orden del día de Asuntos Generales, la Presidencia solicitó a las Diputadas y Diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran con la Secretaría, respondiendo la Secretaría que se había anotado para hacer uso de la voz, la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández; quien en uso de la voz dijo: *"Muchas gracias Diputado. Nada más quise tomar la palabra para hacer del conocimiento de todos y agradecer su asistencia el de día de hoy y poner del conocimiento de todos, que esta presidencia se encuentra abierta, a proposiciones de mesas de trabajo o lo que ustedes consideren, con gusto nos pueden hacer llegar sus ideas y sus oficios, podemos darle contestación en términos que dictaminan la ley y*

poder trabajar y coadyuvara los trabajos del informe que emitió el Órgano Superior de fiscalización, y también cualquier duda con mucho gusto estamos, a las órdenes, por aquí también nos pueden encontrar aquí en el congreso, no estamos muy lejos ...pues muchas gracia a todos, es cuanto secretario". (sic).

Finalmente, y agotados los puntos del orden del día, siendo las 14 horas con 51 minutos del día 26de octubre del año dos mil veintidós la Presidencia declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

ATENTAMENTE



DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



DIP. DAVID GÓMEZ CERINO
SECRETARIO

DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN
VOCAL



DIP. DARIANA LEMARROY DE LA FUENTE
INTEGRANTE



DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
INTEGRANTE



DIP. FABIÁN GRANIER CALLES
INTEGRANTE



DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO
PERERA
INTEGRANTE